



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES - REUMATOLOGÍA

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo.1º: Designar por CONCURSO como Médico Residente de 2º año, del SERVICIO DE REUMATOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2022 al 30 de junio de 2023 al profesional que a continuación se menciona:

LEGAJO 57498 – TOLEDO ANA LAURA, DNI N° 34847011, en cargo Ç(COD 113) de BAVIO FACUNDO que pasa a 3º año de la residencia

Artículo.2º: Designar por CONCURSO como Médico Residente de 3º año, del SERVICIO DE REUMATOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2022 al 30 de junio de 2023 al profesional que a continuación se menciona:

LEGAJO N° 56818 - BAVIO FACUNDO - DNI N° 33.509.226, en cargo Cód. 109, de DAVILA LILIA JUDITH, que finaliza la residencia.

Artículo 3º: Imputar el egreso a (Cód. 109) 1 cargo y (Cód. 113) 1 cargo.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

RB/ps